

**Fondo Común de Inversión Abierto****1822 Raíces Infraestructura****Sociedad Gerente**  
Provinfondos S.A. SGFCI**Sociedad Depositaria**  
Banco de la Provincia de  
Buenos Aires**Calificación**  
“A+(rf)”**Tipo de informe**  
**Seguimiento****Calificación anterior**  
“A+(rf)”  
13/01/2023**Metodología de Calificación**  
Se utilizó la [Metodología](#) de  
Calificación de Riesgos para  
Fondos Comunes de  
Inversión aprobada por la  
CNV bajo la Resolución CNV  
17.284/14**Analistas**  
Juan Carlos Esteves  
[jesteves@untref.edu.ar](mailto:jesteves@untref.edu.ar)  
Juan Manuel Salvatierra  
[jmsalvatierra@untref.edu.ar](mailto:jmsalvatierra@untref.edu.ar)**Fecha de calificación**  
26 de abril de 2023**Advertencia**  
El presente informe no debe  
considerarse una  
publicidad, propaganda,  
difusión o recomendación  
de la entidad para adquirir,  
vender o negociar valores  
negociables o del  
instrumento de calificación.**Calificación**

| Fondo                       | Calificación |
|-----------------------------|--------------|
| 1822 Raíces Infraestructura | “A+(rf)”     |

**Fundamentos de la calificación.**

La calificación asignada es el resultado de haber determinado, en los distintos pasos del análisis, una destacable calidad administrativa y de gestión de inversiones, junto a una prudente y eficaz política de inversiones, consistente por otra parte, con las características del producto administrado. También se fundamenta en la calidad crediticia ponderada de la cartera actual de inversiones.

**Posicionamiento de mercado:** Provinfondos S.A., perteneciente al Grupo Provincia Servicios Financieros S.A., se ha convertido en un participante activo del mercado de fondos comunes de inversión abiertos, a través de su familia de fondos denominados 1822 Raíces.

**Calidad de la Sociedad Gerente:** siguiendo la metodología empleada por la UNTREF ACR UP, se ha ponderado la calidad de la Sociedad Gerente y su comportamiento con relación al mercado de actuación del Fondo. La Sociedad opera a través de las directrices de distintos Manuales temáticos, permitiendo un ajustado y transparente proceso en la administración y gestión del Patrimonio del Fondo.

**Calidad de la Sociedad Depositaria:** Las actividades que realiza en materia de custodia y la solvencia profesional del Banco, son antecedentes destacables para las funciones atribuibles al mismo en la operatoria del Fondo.

**Operatoria del Fondo:** El Fondo comenzó a operar el 11/10/2022. Al 31/03/2023 alcanzó un Patrimonio administrado de \$2.696,8 millones, creciendo un 56,7% con relación al monto del 30/12/2022.

Los activos constitutivos del Fondo, corresponden a instrumentos de financiación de actividades de infraestructura. El Fondo es computable dentro del inciso m del artículo 35.8.1 del Reglamento General de la actividad aseguradora en Argentina.

La calificación no establece certidumbre con relación al rendimiento futuro del fondo. En tal sentido, los resultados de la calificación deben interpretarse como opiniones técnicas, sin vinculación con recomendaciones de compra, venta o mantenimiento de un determinado Fondo.

### ◀ Información general del Fondo

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| Fecha de inicio de cotización           | 11 de octubre de 2022                 |
| Fecha de la información actual:         | 31 de marzo de 2023                   |
| Moneda:                                 | pesos                                 |
| Valor de cada mil cuotapartes en pesos: | \$ 1.415,7                            |
| Valor patrimonial del fondo:            | \$ 2.696.836.463,0                    |
| Clase de Fondo:                         | Abierto de Infraestructura            |
| Agente de Administración:               | Provinfondos S;A SGFCI                |
| Agente de Custodia:                     | Banco de la Provincia de Buenos Aires |
| Plazo de pago:                          | 48 hs (T+2)                           |
| Comision total                          | 1,1%                                  |

### ◀ Comportamiento del valor de la cuotaparte y de la volatilidad

Tabla 1 - Volatilidades y cotizaciones. Al 31 de marzo de 2023

| Volatilidad anualizada |                 | Variación periódica al 31/03/2023 |                 |                   |       |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------|-------------------|-------|
| Últimos 30 días        | Últimos 90 días | Últimos 30 días                   | Últimos 90 días | Últimos 180 días* | YTD   |
| 3,6%                   | 3,5%            | 6,4%                              | 19,4%           | 41,6%             | 19,4% |

\* En el periodo 11/10/2022 al 31/03/2023

La evolución nominal de la cuotaparte durante el periodo comprendido entre su emisión y el 31/03/2023, muestra un rendimiento del +41,6% con una variación efectiva mensual equivalente al 6,3%. El rendimiento en los últimos 30 días alcanzó al 6,4%. Con relación a fondos comparables, los rendimientos del Fondo para el periodo examinado en este informe, se ubicaron en niveles superiores a los registrados por los tres comparables. Los rangos de volatilidad se ubican en niveles de riesgo medio.

### ◀ Composición de la cartera de Inversión en pesos al 31 de marzo de 2023

Los activos de la cartera de inversión están compuestos, principalmente, por instrumentos dirigidos al financiamiento de infraestructura, especialmente a través de las Obligaciones Negociables con diversas condiciones de emisión, las que constituyen el 76,2% de las inversiones totales. Los restantes instrumentos, corresponden a distintas emisiones de deuda pública y en menor medida municipal, y a una posición en apertura, pases y cauciones del 7,8% del total. Al 31/03/2023 las inversiones alcanzaron un monto total de \$ 2.704,7 millones.

Tabla 2 – Composición de las inversiones al 31/03/2023

| Inversiones                           | Monto en pesos       | %             |
|---------------------------------------|----------------------|---------------|
| ON linked dólares                     | 1.097.543.902        | 40,6%         |
| ON TF en dólares                      | 481.677.354          | 17,8%         |
| ON TV en pesos                        | 283.115.275          | 10,5%         |
| Aperturas, pases y cauciones en pesos | 212.000.000          | 7,8%          |
| ON UVA en pesos                       | 198.119.942          | 7,3%          |
| Títulos provinciales en pesos         | 175.436.866          | 6,5%          |
| Títulos provinciales en dólares       | 142.892.929          | 5,3%          |
| Otros                                 | 113.897.794          | 4,2%          |
| <b>Total</b>                          | <b>2.704.684.062</b> | <b>100,0%</b> |

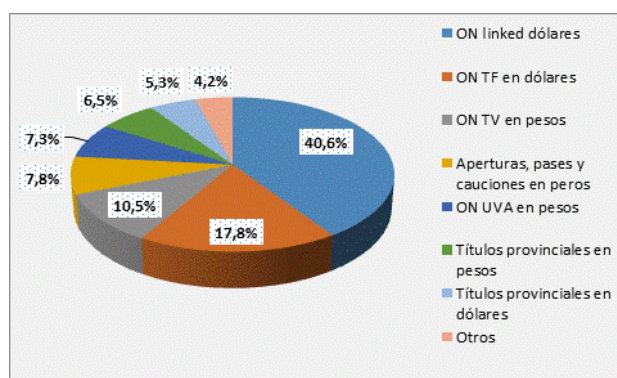
Fuente: elaboración propia en base a información de Provinfondos.

Las ON corresponden principalmente a empresas energéticas que operan, tanto con energía de fuente convencional como renovable (88% del total de lo invertido en ON), y que cuentan con grado de inversión.

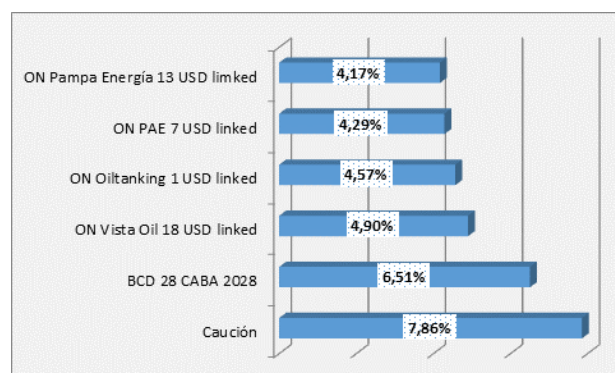
Las inversiones de la cartera y su participación por instrumento, son consistentes con los objetivos establecidos en el Reglamento General y en las Cláusulas Particulares del Fondo. El índice IHN es 0,010 indicando un bajo grado de concentración de los activos invertidos.

El Gráfico 1 presenta la participación de los activos de inversión en el total de la cartera, y el Gráfico 2 los activos de mayor ponderación.

**Gráfico 1 – Distribución porcentual de las inversiones.**



**Gráfico 2 – Principales activos de inversión**



## ◀ Reglamento de Gestión. Clausulas particulares

### ● Objetivos de inversión

El objetivo primario de la administración del Fondo, es obtener la apreciación del valor del patrimonio del mismo mediante la inversión en instrumentos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura, o de proyectos con impacto en la economía real de acuerdo con el art. 22 del Capítulo II del Título V de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y modificatorias).

### ● Política de Inversión

El Fondo – encuadrado en el inciso a) del art. 4 del Capítulo II del Título V de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y modificatorias) - se constituye con el propósito de obtener una apreciación de su valor patrimonial,

obteniendo ingresos corrientes y ganancias de capital por la tenencia, compra y venta de Activos Autorizados. El Fondo es computable dentro del inciso m del artículo 35.8.1 del Reglamento General de la actividad aseguradora.

#### ● Activos Autorizados

Los Activos Autorizados para constituir la cartera de inversión, así como sus límites mínimos y máximos de composición, se hallan descriptos en las Clausulas Particulares del Fondo. Los mismos, están compuestos por los Activos Elegibles y por otros Activos que no tienen por objeto lo señalado en los Objetivos.

El Fondo invertirá como mínimo un 75% del Patrimonio en valores negociables, cuyo objeto de financiamiento se encuentre destinado al desarrollo o inversión directa o indirecta, de proyectos productivos con impacto en la economía nacional. Esa inversión comprenderá a los Activos Elegibles (Activos de Destino Específico y Activos Multidestino) vinculados total o parcialmente al financiamiento de actividades como las señaladas en los Objetivos de Inversión. En tanto hasta un 25% del Patrimonio, se podrá invertir en activos no vinculados a esos Objetivos, comprendiendo entre otros a Títulos de la Deuda Pública de Soberanos y Subsoberanos, Valores Negociables Privados, Certificados de Obra, cheques de pago diferido y otros

### ◀ Evolución patrimonial del Fondo y de la distribución de las cuotapartes

#### ● Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto del Fondo al 31/03/2023, alcanzó un monto de \$ 2.696,8 millones, desarrollando un sostenido crecimiento con relación al momento de emisión. La variación interperiodica, resultó un 80,6% superior a la registrada al 31/10/2022, primer mes de lanzamiento del Fondo.

#### ● Estructura de tenencias de las cuotapartes

Los inversores institucionales, poseen prácticamente la totalidad de las cuotapartes del Fondo. Esta característica responde a que es un FCI regulatorio (apto para inversores institucionales). La Sociedad entiende que con la evolución del mismo, se estima que aumentará la participación de los cuotapartistas no institucionales logrando mayor atomización de cuotas partistas. El grado de concentración de los cuotapartistas, de acuerdo con la medición del IHN, alcanzó al 0,1203 indicando un moderado grado de concentración.

### Glosario técnico

**Volatilidad:** informa sobre la magnitud media de las fluctuaciones de los rendimientos del fondo en torno al valor esperado de estos. Una volatilidad baja señala que la oscilación de los rendimientos es escasa, y la cartera relativamente segura, mientras que una volatilidad elevada se corresponde con un riesgo mayor. Se utilizó para su determinación el estadístico de la desviación estándar.

La **Desviación Estándar** proporciona una medida global e intuitiva del riesgo. En este informe, ha sido empleada en el análisis de series con datos de comportamiento diario de precios y rendimientos. La fórmula utilizada es la siguiente:

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum (x - \bar{x})^2}{n-1}}$$

**Volatilidad anualizada** $\sigma$  diaria \*  $\sqrt{252}$ 

**Duración:** representa un indicador de la vida media ponderada de la cartera, indicando el vencimiento medio ponderado de los pagos de cupones de intereses más el reembolso del principal, de los distintos instrumentos que componen la cartera.

**Índice de Herfindahl/Hirschman Normalizado:** utilizado para obtener indicadores de concentración. El Índice normalizado permite su utilización en comparaciones intratemorales.

$$VT = \sum_{i=1}^n x_i \quad p_i = \frac{x_i}{VT}$$

$$H = \sum_{i=1}^n p_i^2 \quad \frac{1}{n} \leq H \leq 1$$

$p_i$  Cuota de participación de la variable  $i$

$x_i$  Total de la posición de la variable  $i$

$VT$  Valor total de las variables

$H$  Índice de Herfindahl/Hirschman

$IHN = (H - (1/n)) / (1 - (1/n))$  y  $0 \leq HN \leq 1$

Donde

$IHH$  Índice de Herfindahl/Hirschman

$IHN$  Índice de Herfindahl/Hirschman Normalizado

## Definición de la calificación

### Fondo Común de Inversión 1822 Raíces Infraestructura: “A+(rf)”

La calificación “A(rf)” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a “Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión”

Modificadores: Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Las calificaciones contienen un sufijo que identifica a la clase de Fondos calificado. El sufijo “rf” corresponde a fondos de renta fija.

### Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Reglamento de Gestión del FCI 1822 Raíces Infraestructura.
- Información estadística al 31/03/2023. Cámara Argentina de FCI. [www.cafci.org.ar](http://www.cafci.org.ar)
- Informe de Gestión al 31/03/2023, emitido por Provinfondos S.A. SGFCI
- Información institucional de Provinfondos S.A. SGFCI: <http://www.provinciafondos.com.ar/>

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

### Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, [jesteves@untref.edu.ar](mailto:jesteves@untref.edu.ar)

Juan Manuel Salvatierra, [jmsalvatierra@untref.edu.ar](mailto:jmsalvatierra@untref.edu.ar)

### Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, [nramos@untref.edu.ar](mailto:nramos@untref.edu.ar)

Fecha de calificación: 26 de abril de 2023.